

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ANPEFRAT S.A.” CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy veintiocho de abril del dos mil diecisiete, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Avenida Benjamin Carrion No. 720 Edificio City Office Piso 5 oficina 519, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía “ANPEFRAT S.A.”: la señora Lidia Patricia Estrella Acencio, propietaria de 792 acciones, y el Sr. Xavier Orlando Sánchez Hernández, propietario de 8; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Secretaria de la misma la señora Lidia Patricia Estrella Acencio y el Sr. Xavier Orlando Sánchez Hernández, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Punto tres.- Selección del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que la Secretaria de la Junta señora Lidia Patricia Estrella Acencio, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y el Comisario por ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra la Señora Lidia Patricia Estrella Acencio, Gerente General y Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por el otro

accionista no presentó ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra la Sra. Lidia Patricia Estrella Acencio, Gerente General y Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas explicativas, por lo que solicita pronunciamiento al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Xavier Orlando Sánchez Hernández, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Tercer punto**, esto es Selección del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el Sra. Lidia Patricia Estrella Acencio, Gerente General y Secretaria de la junta, quien mociona que Sr. Walter Villamar Piguave, sea reelegido como Comisario para el año 2016, situación que al ser escuchada por el otro accionista no presentó ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Nombrar como Comisario para el año 2017, al Sr. Walter Villamar Piguave. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h30.-



LIDIA PATRICIA ESTRELLA ACENCIO
SECRETARIA- ACCIONISTA